Aduana
Paraguay

REF.: Dictamen UOC Nº 61/2012 D.J.A. Nº 5836/12.

DICTAMEN D.J.A. Nº 4140

Asunción, 04 **de diciembre del 2012.-**

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS GOTZE INGENIERIA S.A. Y PIRO'Y S.A., LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA U.O.C. DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".----------

Que, obra en el presente expediente, el Dictamen UOC Nº 61, de fecha 27 de noviembre de 2012, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, que en su parte sustancial refiere: "Por lo expuesto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, **el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe**, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas".----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión...".----------

Así las cosas, en base al Dictamen UOC Nº 61 de fecha 27 de noviembre del 2012, con el parecer favorable del Director de Administración y Finanzas Lic. Fernando Martínez Arellano, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 384 del Código Aduanero**, y las atribuciones otorgadas al Señor Director Nacional de Aduanas en el **Artículo 386 de la Ley Nº 2422/04**, es criterio de esta Dirección Jurídica, que corresponde se sirva **firmar la Resolución** propuesta **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS GOTZE INGENIERIA S.A. Y PIRO'Y S.A., LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA U.O.C. DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".----------**

Atentamente.-

Abog. Celso Rodriguez O.
Asistente Administrativo
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Gustavo Daria Centurión
Jefe Dpto. Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

ABOG. GERARDO RUIZ DE CESPEDES
DIRECTOR JURIDICO
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE

DICTAMEN UOC N° 61 /2012

RECIBIDO
- 3 DIC. 2012
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Asunción, 27 de noviembre de 2012

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente usted en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido, estableciéndose como fecha de apertura de los sobres con las ofertas y documentaciones correspondientes para el día 19 de noviembre de 2012 en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la institución.

En efecto, según consta en el acta de apertura de ofertas labrada en la fecha señalada, se han recepcionado 2 ofertas presentadas por las firmas: GOTZE INGENIERIA S.A y PIRO'Y S.A., conforme al artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a las cuales nos remitimos.

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Dictamen de Evaluación de fecha 27 de noviembre de 2012, emitido por el Comité conformado por Resolución DNA N° 556 de fecha 24 de octubre de 2012, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, cuyo dictamen en su parte conclusiva dispone: *"Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por ítem, se recomienda la adjudicación a la firma* ***GOTZE INGENIERIA S.A.,*** *con RUC N° 80046302-1, por el monto total de* ***GUARANÍES CIENTO VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL (G. 128.140.000.-)*** *IVA Incluido, para la provisión de los bienes previstos en los ítems 1, 3 y 5, y a la firma* ***PIRO'Y S.A,*** *con RUC Nº 80000505-8, por el monto total de* ***GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (G. 153.677.464.-)*** *IVA Incluido, para la provisión de los bienes previstos en los ítems 2, 4, 8 y 9, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del presente llamado. Finalmente se sugiere declarar DESIERTO los ítems 6 "Acondicionadores de Aire de Ventana de 18.000" y 7 "Acondicionadores de Aire de Ventana, 24.000 BTU, frío – calor", en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", por la causal establecida en el inciso a) del artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Por lo expuesto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

ROBERTO C. CAÑIZA
OFICIAL INSPECTOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE

DICTAMEN UOC N° 61 /2012

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

Abog. Pablo Pérez
Asesor Jurídico UOC

Lic. Roberto Cañiza M.
Coordinador Gral. UOC

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

LIC. FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA
5836
3/12/12
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ
Asistente Administrativa de la Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 27 días del mes de noviembre del año 2012, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", creado en virtud a la Resolución DNA N° 556 de fecha 24 de octubre de 2012, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma GOTZE INGENIERIA S.A.
c. Oferta de la firma PIRO'Y S.A.
d. Acta de Apertura de Sobres
e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 155/12.

En el Informe de Evaluación deberán incluirse los siguientes aspectos:..."

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

No se han dejado observaciones que puedan variar el sentido de la evaluación de las ofertas. Asimismo se verifica en el acta la presentación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Se Adjunta Acta de Apertura de sobres.

b) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Formulario Lista de Precios, **d)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

c) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.**

Se adjunta Cuadro de Precios Comparativos.

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

d) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Verificando las especificaciones técnicas se observa que la firma GOTZE INGENIERIA S.A., presenta la oferta más económica en los ítems 1, 3, 5, y la firma PIRO'Y S.A presenta las ofertas mas económicas de los ítems 2, 4, 8, 9 y cumplen con los requisitos legales y las especificaciones técnicas del llamado. Ambas firmas no cotizaron los ítems 6 y 7.

e) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por ítem, se recomienda la adjudicación a la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.,** con RUC N° 80046302-1, por el monto total de **GUARANÍES CIENTO VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL (G. 128.140.000.-)** IVA Incluido, para la provisión de los bienes previstos en los ítems 1, 3 y 5, y a la firma **PIRO'Y S.A,** con RUC N° 80000505-8, por el monto total de **GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (G. 153.677.464.-)** IVA Incluido, para la provisión de los bienes previstos en los ítems 2, 4, 8 y 9, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del presente llamado.

Finalmente se sugiere declarar DESIERTO los ítems 6 "Acondicionadores de Aire de Ventana de 18.000" y 7 "Acondicionadores de Aire de Ventana, 24.000 BTU, frío – calor", en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", por la causal establecida en el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2012 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 155/12, hasta la suma de GUARANÍES CIEN MILLONES (G. 100.000.000.-), y el saldo restante será ejecutado en el ejercicio fiscal 2013, supeditado a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias aprobadas por Ley de la Nación para la Dirección Nacional de Aduanas.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	GOTZE INGENIERIA S.A	PIRO'Y S.A
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	cumple	cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	cumple	cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	cumple	cumple
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	cumple	cumple
El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2009, 2010 y 2011).	cumple	cumple
Autorización del Fabricante, representante y/o distribuidor autorizado, de fecha reciente, dirigida a la Convocante.	cumple	cumple

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Garantias

OFERENTE	EMPRESA	Vigencia	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO OFERTA
GOTZE INGENIERIA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A.	Del 19/11/2012 al 18/01/2013	60	6.500.000	5,07	128.140.000
PIRO`Y S.A.	LA MERIDIONAL S.A.	Del 19/11/2012 al 23/01/2013	65	17.500.000	5,45	321.227.194

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Marcos D. Martínez C.
Jefe del Departamento de Compras y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

			GOTZE INGENIERIA		PIRO'Y S.A LUMICORP	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU, frío - calor, con control remoto manual inalambrico.	6	1.575.000	9.450.000	2.614.713	15.688.278
2	Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU, frío - calor, con control remoto manual inalambrico.	14	NO COTIZA	NO COTIZA	3.255.747	45.580.458
3	Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU, frío - calor, con control remoto manual inalambrico.	14	2.735.000	38.290.000	4.317.690	60.447.660
4	Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU, frío - calor, con control remoto manual inalambrico.	14	NO COTIZA	NO COTIZA	7.295.402	102.135.628
5	Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU, frío - calor, con control remoto manual inalambrico.	10	8.040.000	80.400.000	9.141.379	91.413.790
6	Acondicionadores de Aire de Ventana	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Acondicionadores de Aire de Ventana, 24.000 BTU, frío - calor.	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Cortinas de Aire de 1,20 mts. de largo	3	NO COTIZA	NO COTIZA	934.368	2.803.104
9	Cortinas de Aire de 1,50 mts. de largo	3	NO COTIZA	NO COTIZA	1.052.758	3.158.274
				128.140.000		**321.227.192**

OBSERVACION: Se procedio al ajuste aritmetico del precio total de la firma Piro`y S.A.

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martinez C.
Dirección Nacional de Aduanas

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

GOTZE INGENIERIA

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1

	2009	2010	2011	
Activo Cte.	2.033.247.046	5.175.441.491	4.252.452.494	
Pasivo Cte.	1.212.152	2.635.668.609	4.110.930.816	CUMPLE
	1.677,39	1,96	1,03	
	Promedio		560,13	

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80

	2009	2010	2011	
Pasivo Total	1.212.152	3.186.468.609	4.110.930.816	
Activo Total	2.200.607.046	5.760.544.509	7.487.951.133	CUMPLE
	0,00	0,55	0,55	
	Promedio		0,37	

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	2009	2010	2011	
Utilidad despúes de Imp.	10.909.368	338.750.730	721.078.083	
Capital	1.100.000.000	2.200.000.000	2.200.000.000	CUMPLE
	0,01	0,15	0,33	
	Promedio		0,16	

PIRO`Y S.A

	2009	2010	2011	
	39.769.026.130	57.459.109.102	69.894.395.545	
	21.138.696.571	31.617.509.934	41.013.436.412	CUMPLE
	1,88	1,82	1,70	
	Promedio		1,80	

	2009	2010	2011	
	21.138.696.571	31.618.172.935	41.013.436.412	
	51.224.162.288	65.475.318.342	783.140.133.421	CUMPLE
	0,41	0,48	0,05	
	Promedio		0,32	

	2009	2010	2011	
	4.578.705.934	5.888.932.158	4.801.929.296	
	12.900.000.000	12.900.000.000	12.900.000.000	CUMPLE
	0,35	0,46	0,37	
	Promedio		0,39	

Econ. ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Sección Adquisiciones y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Entes Autónomos y Autárquicos
Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

GOTZE

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU, frío - calor, con control remoto manual inalambrico.	6	1.575.000	9.450.000
3	Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU, frío - calor, con control remoto manual inalambrico.	14	2.735.000	38.290.000
5	Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU, frío - calor, con control remoto manual inalambrico.	10	8.040.000	80.400.000
				128.140.000

PIRO'Y S.A

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU, frío - calor, con control remoto manual inalambrico.	14	3.255.747	45.580.458
4	Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU, frío - calor, con control remoto manual inalambrico.	14	7.295.402	102.135.628
8	Cortinas de Aire de 1,20 m	3	934.368	2.803.104
9	Cortinas de Aire de 1,50 m	3	1.052.758	3.158.274
				153.677.464

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

ARTINEZ RAMIREZ
de Recursos Administrativos
nal de Aduanas